

SOCIOHISTORIA



Los Toros coleados

Andrés Antonio Álvarez

Fuente: Pintores Ingenuos Venezolanos
Almanaque de la PHILIPS. 1984

DECLIVE Y PERSPECTIVAS DEL TURISMO RURAL COMUNITARIO EN VENEZUELA

*Orlando José Bastidas B**

RESUMEN

El presente estudio tiene como objetivo analizar el declive del Turismo Rural Comunitario en Venezuela, identificando sus principales condicionantes estructurales, así como las perspectivas de reactivación. La investigación se desarrolló bajo un enfoque cualitativo, mediante una metodología documental basada en la revisión de fuentes bibliográficas y digitales especializadas. Los resultados evidencian que el estancamiento del sector se encuentra asociado a factores como la dependencia de la renta petrolera, la débil gobernanza, la fragilidad institucional y las limitaciones del régimen de tenencia de la tierra. Para ello se analizaron algunas experiencias emblemáticas, como “El Cerrito de Sanare”, “La Plazuela” y “Puerto Colombia-Choroní”, lo que demuestra la falta de continuidad en las políticas públicas orientadas al turismo rural comunitario. Se concluye que la reactivación del sector requiere la articulación entre Estado, sector privado y comunidades organizadas, así como la implementación de estrategias estructurales que promuevan un desarrollo turístico sostenible.

* Licenciado en Educación, mención Geografía y Ciencias de la Tierra (ULA-NURR). MSc en Desarrollo Regional (ULA-NURR). MSc en Educación Ambiental (Universidad de Yacambú). Doctor en Recursos Naturales (Universidade Estadual de Mato Grosso do Sul-Brasil). Profesor contratado en la Facultad de Ciencias Biológicas y Ambientales (Universidade Federal da Grande Dourados-Brasil). Investigador colaborador del Instituto Experimental de Investigaciones Humanística, Económica y Social. (IEXIHES-NURR). E_mail: orlandoprofula@gmail.com. Código ORCID:0000-0001-7221-7290

Recibido:04/06/2025

Aprobado: 12/09/2025

Palabras Clave: *Turismo rural comunitario, desarrollo territorial, políticas públicas, gobernanza, Venezuela.*

DECLINE AND PERSPECTIVES OF RURAL COMMUNITY TOURISM IN VENEZUELA

ABSTRACT

This study aims to analyze the decline of Community-Based Rural Tourism in Venezuela by identifying its main structural constraints and exploring potential pathways for its reactivation. The research follows a qualitative approach based on a documentary methodology, involving the review of specialized bibliographic and digital sources. The findings reveal that the stagnation of the sector is associated with factors such as dependence on oil revenues, weak governance, institutional fragility, and limitations in land tenure systems. Additionally, the analysis of emblematic experiences, such as “El Cerrito de Sanare”, “Puerto Colombia-Sanare” and “La Plazuela,” highlights the lack of continuity in public policies supporting community-based tourism initiatives. The study concludes that the reactivation of the sector requires coordinated efforts among the State, the private sector, and organized communities, along with the implementation of structural strategies aimed at promoting sustainable tourism development.

Key words: *Community-based rural tourism, territorial development, public policies, governance, Venezuela.*

Introducción

La creciente vulnerabilidad de las economías dependientes de un solo sector productivo ha sido ampliamente documentada en la literatura económica contemporánea, particularmente en países con alta especialización en commodities. En este sentido, la diversificación económica se configura como una estrategia clave para mejorar la resiliencia macroeconómica y fortalecer los indicadores de desarrollo (CEPAL, 2022; Banco Mundial, 2023).

En los países en desarrollo, los recursos naturales y culturales constituyen activos estratégicos para la implementación de modelos alternativos de desarrollo territorial. Sin embargo, históricamente, estos recursos han sido explotados bajo esquemas extractivistas que han generado procesos de degradación ambiental y persistencia de desigualdades socioeconómicas (Acosta, 2013; Gudynas, 2015).

Frente a este escenario, el paradigma del desarrollo sostenible ha cobrado centralidad en las agendas internacionales, especialmente desde la consolidación del concepto, en el Informe Brundtland y su posterior operacionalización en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) (ONU, 2015). Este enfoque promueve la articulación entre crecimiento económico, equidad social y conservación ambiental, incentivando la emergencia de prácticas económicas alternativas orientadas al desarrollo local.

Dentro de estas prácticas, el Turismo Rural Comunitario (TRC) se posiciona como una estrategia relevante de desarrollo territorial, caracterizada por la gestión comunitaria, la valorización de los saberes locales y la diversificación de ingresos en contextos rurales (Maldonado & Hernández, 2011; Rodríguez 2021). Este modelo no solo contribuye con la generación de empleo y el fortalecimiento de economías locales, sino que también promueve la conservación del patrimonio natural y cultural.

No obstante, en el caso venezolano, el TRC ha experimentado un proceso de estancamiento y declive en las últimas décadas, asociado a factores estructurales como la dependencia petrolera, la inestabilidad política y la debilidad institucional (Castro, López, & Rodríguez, 2021; CEPAL, 2023).

En este contexto, el presente estudio, de carácter documental y analítico, tiene como objetivo examinar el declive del Turismo Rural Comunitario en Venezuela, identificando sus principales condicionantes estructurales; igualmente busca explorar perspectivas de reactivación en el marco de las dinámicas socio territoriales contemporáneas. Asimismo, se analizan casos emblemáticos y se discute el rol de la industria petrolera y del contexto político-institucional en la configuración actual del sector.

El Turismo como potenciador económico regional

El turismo constituye uno de los sectores económicos más dinámicos a nivel global, con una significativa contribución al Producto Interno Bruto (PIB), al empleo y a la generación de divisas. De acuerdo con la Organización Mundial del Turismo (OMT, 2023), el sector turístico ha mostrado una recuperación progresiva tras el impacto de la Pandemia de COVID-19, consolidándose nuevamente como motor clave del desarrollo económico en múltiples regiones.

En términos macroeconómicos, el turismo representa aproximadamente el 10% del PIB mundial y uno de cada diez empleos a nivel global, lo que evidencia su relevancia estratégica para las políticas públicas (WTTC, 2023). Países como España, Francia, Estados Unidos y Japón han consolidado modelos turísticos altamente competitivos basados en innovación, diversificación y sostenibilidad.

En América Latina, diversos países han implementado políticas orientadas a la reactivación y fortalecimiento del sector turístico, incorporando enfoques de sostenibilidad e inclusión social. En el caso de México, las estrategias recientes han priorizado el turismo con enfoque social y comunitario, buscando integrar a poblaciones vulnerables en las cadenas de valor turístico (SECTUR, 2022). Por su parte, Perú ha impulsado programas de promoción turística y fortalecimiento de capacidades locales, con énfasis en el turismo interno y comunitario como mecanismo de recuperación económica post pandemia (MINCETUR, 2023).

En este marco, el Turismo Rural Comunitario se ha consolidado como una modalidad con alto potencial para contribuir al desarrollo local, especialmente en territorios rurales con limitadas oportunidades económicas. Este tipo de turismo se caracteriza por la participación activa de las comunidades en la gestión de la actividad, la distribución equitativa de beneficios y la valorización de recursos culturales y naturales (Gudynas, 2015; Rodríguez 2021).

Diversos Organismos Internacionales han destacado que el TRC contribuye a la reducción de la pobreza, al fortalecimiento del capital

social y a la preservación de identidades culturales (FAO, 2021; OMT, 2022). Asimismo, fomenta encadenamientos productivos locales, incluyendo la gastronomía, la artesanía y otros bienes culturales, los cuales adquieren valor económico en el mercado turístico.

Cabe señalar que semejante cantidad de recursos no se destinan a una única forma de turismo. Tal como se apuntó, los presupuestos se destinan para una diversidad de áreas y actividades de índole turística, así como en sus diversas modalidades pero, de todas hay una reconocida por organismos multilaterales como la más idónea para el beneficio directo de las comunidades, y que no es desconocida en Venezuela. Se trata del Turismo Rural Comunitario. La Asociación de Estados del Caribe en el año 2012, definía este tipo de turismo como una alternativa para salvar las disparidades sociales y económicas que adolecen las comunidades rurales, además de una vía que pueden utilizar las comunidades que buscan generar otros ingresos dentro de sus actividades económicas cotidianas. Utilizando los recursos naturales, culturales y locales de una región en particular.

Entre las ventajas mencionadas por la Asociación de Estados del Caribe (2019) se destaca que permite a los habitantes de una comunidad convertirse en guías turísticos y prestar servicios a los visitantes que reciben. Otra ventaja es que conlleva mayor grado de participación, que resulta esencial, incidiendo en la reducción de la pobreza y en la generación de empleos, estimula la producción de bienes locales, tal como la gastronomía entre otros.

A propósito del valor de los productos locales, que no son más que los artículos de uso común para la subsistencia de las comunidades rurales de acuerdo a su cultura, han llegado a ser habituales las actuaciones de apropiación cultural por parte de marcas de ropa transnacionales que lanzan colecciones de vestimentas e indumentarias imitando o simplemente reproducción formas y patrones de las prendas de vestir o de uso cotidiano de los habitantes de las áreas rurales, lo que sirve para ilustrar el valor que esos productos locales pueden llegar a tener.

Un referente destacado en la región es Ecuador, donde el turismo comunitario ha alcanzado un desarrollo significativo, con más de un

centenar de iniciativas consolidadas, apoyadas por políticas públicas, cooperación internacional y procesos organizativos locales (Berlanga Adell & Ochoa Ochoa, 2020). Este caso evidencia que el éxito del TRC depende de la articulación entre Estado, comunidad y actores externos, así como de la estabilidad institucional.

Comunidades rurales

Las comunidades rurales pueden definirse como espacios territoriales caracterizados por baja densidad poblacional, predominio de paisajes naturales y limitada accesibilidad a infraestructuras y servicios urbanos. Sin embargo, más allá de criterios demográficos, la ruralidad contemporánea es entendida como una construcción socioespacial compleja, determinada por relaciones económicas, culturales y territoriales específicas (OCDE, 2021; CEPAL, 2022).

Tradicionalmente, organismos estadísticos han utilizado umbrales poblacionales para diferenciar lo rural de lo urbano. Por ejemplo, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía de México (INEGI, 2020) establece que una localidad es rural cuando cuenta con menos de 2.500 habitantes. No obstante, la literatura reciente cuestiona este criterio exclusivamente cuantitativo, proponiendo enfoques multidimensionales que consideran variables como conectividad, estructura productiva, acceso a servicios y dinámicas territoriales (Banco Mundial, 2023).

En términos productivos, las comunidades rurales se caracterizan por la predominancia de actividades primarias como la agricultura, la pesca y la ganadería, frecuentemente organizadas bajo esquemas de economía familiar o de subsistencia. Estas actividades no solo garantizan la seguridad alimentaria local, sino que también configuran sistemas de intercambio y reproducción social basados en relaciones comunitarias (FAO, 2021). Asimismo, el vínculo entre las comunidades rurales y su entorno natural es estructural, dado que el ambiente provee no solo alimentos, sino también recursos medicinales y materiales para la vida cotidiana.

En el marco de la denominada “nueva ruralidad”, se ha producido una transformación en la percepción de estos territorios. Lejos de

ser considerados espacios de atraso, las áreas rurales son actualmente revalorizadas como territorios estratégicos para el desarrollo sostenible, la conservación ambiental y la diversificación económica (Kay, 2019; Gómez, 2003). Este cambio de enfoque ha sido impulsado por procesos como la globalización, la reconfiguración de los mercados laborales y la creciente demanda por estilos de vida más sostenibles.

En este contexto, los territorios rurales adquieren relevancia no solo como espacios productivos, sino también como reservorios de biodiversidad y patrimonio cultural. Según el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA, 2022), las poblaciones rurales desempeñan un papel fundamental en la producción de alimentos a nivel global, siendo responsables de una proporción significativa de la agricultura familiar. Además, sus actividades económicas generan circuitos locales de ingresos que fortalecen las economías territoriales y contribuyen a la cohesión social.

La valorización de los recursos naturales y culturales ha favorecido la incorporación de las comunidades rurales en nuevas dinámicas económicas, como el turismo rural y comunitario. Estas actividades responden a una creciente demanda por experiencias auténticas, contacto con la naturaleza y prácticas sostenibles (OMT, 2023). Sin embargo, a pesar de este potencial, persisten importantes desafíos estructurales, como la pobreza rural, la desigualdad en el acceso a servicios básicos y la limitada capacidad institucional, factores que condicionan el desarrollo integral de estos territorios (CEPAL, 2023).

Declive del turismo rural comunitario en Venezuela: factores estructurales

Entre los factores de mayor peso que serán considerados en este texto como explicativos del declive del Turismo Rural Comunitario se mencionan: la renta petrolera, la dependencia económica y la incidencia en el régimen de tierras

La renta petrolera

La Corporación Británica de Radiodifusión, mejor conocida por sus siglas en inglés como BBC, en su portal de internet en el año 2017

en alusión a la aguda crisis económica por la que atravesaba Venezuela en ese período recogía la opinión de J.C. Guinand, empresario turístico, Venezuela nunca ha sido un país turístico porque era muchísimo más fácil producir y vender petróleo. Y eso genera más dinero que todo lo que implica poner a funcionar la maquinaria turística: vías de comunicación, educación de la población, infraestructura, aerolíneas, seguridad.

En función con la aseveración de Guinand la explotación del petróleo en Venezuela ha devenido en un modo particular de captación de recursos económicos con un saldo muy bajo de re-inversión en otras actividades productivas a gran escala. Se trata de la Renta Petrolera. La mencionada captación de recursos por la explotación de los recursos naturales del sub-suelo tiene connotaciones polémicas.

Por su lado Grisanti, (2016) hacía eco de las alertas tempranas formuladas por insignes académicos durante la primera mitad del siglo XX:

La Maldición de los Recursos está también asociada a la gestación de una riqueza transitoria, no generada por las fuerzas productivas de un país (capital, trabajo y tecnologías). Entre los años 30 y 70 del siglo XX, prominentes venezolanos, como Gumersindo Torres, Luis F. Calvani, Alberto Adriani, Arturo Uslar Pietri, Salvador de la Plaza, Manuel R. Egaña y Juan Pablo Pérez Alfonzo alertaron oportunamente sobre los peligros de la excesiva dependencia petrolera de la economía venezolana. (p. 69)

En el caso venezolano, la principal característica de la renta petrolera ha sido su papel estructurante en la configuración de un modelo económico rentista, en el cual los ingresos derivados de la explotación de hidrocarburos han sustituido, en gran medida, los incentivos hacia la diversificación productiva y la inversión en sectores industriales y de servicios. Este patrón ha favorecido la consolidación de una estructura social dependiente de la redistribución de la renta, en detrimento del desarrollo de capacidades productivas internas (Pérez-García et al., 2023; CEPAL, 2022).

Un elemento clave para comprender esta dinámica es el fenómeno conocido como “enfermedad holandesa”, ampliamente documentado en la literatura económica. Este concepto hace referencia al proceso mediante el cual el auge en la explotación de recursos naturales genera una apreciación del tipo de cambio real, facilitando las importaciones y reduciendo la competitividad de los sectores productivos nacionales (Banco Mundial, 2023). En consecuencia, las actividades tradicionales como la agricultura, la industria y, potencialmente, el turismo tienden a contraerse o estancarse. Grisanti continúa con sus observaciones agregando que:

El país cesa de producir porque es más barato importar y deja de exportar porque la sobrevaluación del tipo de cambio real encarece la producción nacional. Las industrias exportadoras de bienes y servicios que antes de la bonanza eran competitivas, pierden esa capacidad y su desarrollo se ralentiza, se detiene o retrocede. La inversión extranjera solo se destina a ese recurso natural, reduciendo la que podría ingresar para los sectores agro-industriales y manufactureros. (Grisanti 2016, p. 70).

En tal sentido, el pasado 16 de diciembre del año 2021, la máxima autoridad nacional sobre turismo en Venezuela, durante la clausura de la XV edición de la Feria de Turismo en Venezuela (FITVEN) señaló a la Renta petrolera como la principal causa histórica del estancamiento de la actividad turística como fuente de ingreso económico.

Concretamente el ministro para ese entonces, Alí Padrón, indicó que la actividad petrolera lo que hizo fue promover un modelo de turismo emisor, es decir, grupos importantes de venezolanos que visitaban otros países. En consecuencia, el turismo receptivo tuvo un escaso o si se quiere nulo desarrollo.

El auge de la economía petrolera en Venezuela propició la consolidación de una clase media con elevados niveles de consumo, caracterizada por una fuerte orientación hacia bienes y servicios importados. Este patrón de consumo, asociado a la disponibilidad de divisas provenientes de la renta petrolera, contribuyó a la desvalorización de

la producción nacional y, de manera indirecta, a la limitada consolidación de sectores como el turismo interno. En este sentido, Guzmán (2015) describe cómo la estabilidad aparente generada por los ingresos petroleros favoreció la conformación de una sociedad de consumo, en la cual el acceso a bienes superfluos y la práctica de viajar al exterior se convirtieron en símbolos de estatus social.

Este comportamiento puede ser interpretado como una manifestación sociocultural del modelo rentista, en el cual la abundancia de recursos externos reduce los incentivos hacia el desarrollo de capacidades productivas internas y fomenta la dependencia de bienes y servicios extranjeros (CEPAL, 2022). En consecuencia, actividades como el Turismo Rural Comunitario enfrentaron un entorno poco favorable, al no constituirse como una prioridad económica ni como un componente central de las políticas de desarrollo.

No obstante, esta aparente bonanza económica ocultaba profundas desigualdades estructurales en la distribución de la riqueza, así como una alta vulnerabilidad frente a las fluctuaciones del mercado petrolero. Estas condiciones se hicieron evidentes a finales de la década de 1980 y principios de los años 1990, cuando el país experimentó una crisis económica y política de gran magnitud, evidenciando las limitaciones del modelo rentista.

La dependencia económica

La Teoría de la Dependencia, desarrollada principalmente en América Latina a partir de la segunda mitad del siglo XX, constituye un enfoque crítico para explicar las dinámicas de subdesarrollo en la región. Este marco teórico sostiene que las desigualdades estructurales entre países desarrollados y en desarrollo no son circunstanciales, sino el resultado de una inserción desigual en el sistema económico internacional, donde las economías periféricas se especializan en la exportación de materias primas con bajo valor agregado (Dos Santos, 1970; Cardoso & Faletto, 1979).

Desde esta perspectiva, América Latina ha desempeñado históricamente un rol subordinado dentro de la división internacional del tra-

bajo, caracterizado por la provisión de recursos naturales, mano de obra y mercados para bienes manufacturados provenientes de los países centrales (PREBISCH, 1981). Esta relación desigual no solo limita la acumulación de capital interno, sino que también restringe la transferencia tecnológica y la capacidad de desarrollo autónomo (CEPAL, 2022).

En consonancia con este planteamiento, estudios recientes evidencian que las exportaciones latinoamericanas continúan altamente concentradas en recursos naturales, lo que refuerza patrones históricos de dependencia y vulnerabilidad frente a las fluctuaciones del mercado internacional (CEPAL, 2022; FAO, 2021). Esta especialización productiva reproduce un esquema centro-periferia en el cual los beneficios económicos se concentran en los países industrializados, mientras que las economías periféricas enfrentan limitaciones estructurales para diversificar sus sistemas productivos.

Asimismo, autores como Cardoso y Faletto (1979) destacan que la dependencia no se limita al ámbito económico, sino que también se expresa en dimensiones políticas, sociales y culturales, configurando estructuras internas que reproducen el subdesarrollo. En este sentido, el subdesarrollo no debe entenderse como una etapa previa al desarrollo, sino como una condición estructural históricamente producida (Dos Santos, 1970).

Aplicado al caso venezolano, este enfoque permite comprender cómo la histórica especialización en la exportación de petróleo ha reforzado patrones de dependencia externa, limitando la diversificación económica y la consolidación de sectores alternativos como el turismo (Álvarez et al., 2021; CEPAL, 2023). En particular, el Turismo Rural Comunitario ha quedado relegado dentro de esta estructura, al no constituir una prioridad dentro del modelo económico rentista.

Esto determinó, por un lado, bienestar y prosperidad en los países del primer mundo; y por el otro, miseria y estancamiento.

En ese sentido, Aguilar y Hernández citaron a Maza Zavala, entre lo que se destaca:

En verdad ningún examen serio de la problemática económica de Venezuela puede dejar de situar en el centro de su atención la relación con el exterior, ya que este es el fenómeno fundamental en lo que va de historia del país. El factor estratégico de la dinámica económica venezolana ha sido casi siempre, desde la época colonial, el comercio exterior en sus múltiples incidencias; ese factor se fortalece y adquiere nuevas características singulares durante la denominada época petrolera que vivimos en la cual la condición de dependencia económica –la función de periferia del gran capitalismo con núcleo en los Estados Unidos– se perfila agudamente y se complica estructuralmente, para identificarse con la situación que se conoce justamente con el nombre de neocolonialismo. (Aguilar y Hernández, 2006: P179)

Y volviendo con Grisanti se reitera cómo la Renta Petrolera prácticamente se desplegó como una sombra que opacó cualquier actividad industrial con capacidad de reportar ingresos a la nación que no fuera de tipo extractivista, conduciendo a Venezuela a un sub-orden de desarrollo:

Los países exportadores de materias primas y recursos naturales corren el riesgo de ahondar su condición de mono-productores si desaprovechan, por su mentalidad rentística, los beneficios de la globalización, la Revolución Tecnológica y la Sociedad del Conocimiento. El subdesarrollo de las sociedades que viven de la renta se acentúa en la medida en que otros países, sin riquezas del subsuelo, crecen y progresan (...) y América Latina continúa siendo dependiente de los precios de las materias primas o commodities (...) Los países exportadores de petróleo son particularmente vulnerables. (Grisanti, 2016: P72)

En tal sentido, la dependencia se consolidó con el mantenimiento de una institucionalidad democrática débil, o abiertamente ausente puesto que los gobiernos autoritarios formaron parte del engranaje que sostuvo el sistema a lo largo de casi todo el siglo XX haciéndose paten-

te que el factor político ha sido determinante en la situación del sector turístico venezolano.

La incidencia del régimen de tierras

Las primeras experiencias de Turismo Rural Comunitario (TRC) en Venezuela se remontan a la década de 1970, en un contexto en el que el Estado impulsó políticas orientadas al desarrollo del sector turístico mediante la implementación de proyectos piloto en territorios rurales. Iniciativas como las desarrolladas en Sanare (estado Lara) y La Plazuela (estado Trujillo) evidenciaron resultados iniciales favorables; no obstante, su continuidad se vio limitada por diversos factores estructurales, entre los cuales destaca la problemática asociada al régimen de tenencia de la tierra.

En América Latina, la estructura agraria ha estado históricamente marcada por la concentración de la propiedad, la inseguridad jurídica y el uso ineficiente de los recursos productivos, elementos que condicionan negativamente el desarrollo rural (Escobar, 2016; CEPAL, 2022). Estas características limitan la capacidad de las comunidades rurales para planificar e implementar proyectos sostenibles, incluyendo iniciativas de turismo comunitario, al dificultar el acceso a financiamiento, inversión y seguridad territorial.

En relación con la desigualdad en la distribución de la tierra, diversos autores señalan que esta problemática tiene raíces históricas profundas. Domínguez & Sabatino (2008) destacan que los procesos de despojo territorial sufridos por los pueblos originarios, junto con la concentración de la tierra en manos de élites agrarias, han generado condiciones estructurales de exclusión para las poblaciones campesinas. Como respuesta, estas comunidades han desarrollado formas organizativas y alianzas con distintos niveles de gobierno y actores sociales, en defensa de sus territorios y modos de vida.

Desde una perspectiva territorial, el acceso y control de la tierra constituye un elemento clave para el desarrollo de actividades económicas alternativas, como el Turismo Rural Comunitario. La gestión del espacio no solo implica el uso productivo del territorio, sino también la

valorización de sus atributos ambientales y culturales, los cuales representan un recurso estratégico para el turismo (FAO, 2021; OMT, 2023).

Sin embargo, los conflictos por la tierra han adquirido nuevas dimensiones en el contexto de la globalización. Según Domínguez y Sabatino (2008), la creciente participación de actores económicos transnacionales ha intensificado las disputas territoriales, promoviendo procesos de reconfiguración del uso del suelo que, en muchos casos, entran en tensión con las prácticas tradicionales y el patrimonio cultural de las comunidades locales.

Asimismo, diversos estudios señalan que organismos internacionales han promovido, en ciertos contextos, la reorientación de las economías rurales hacia actividades orientadas al mercado global, priorizando la generación de divisas sobre la sostenibilidad local (Kay, 2019; CEPAL, 2022). Este proceso ha contribuido al desplazamiento de actividades agropecuarias tradicionales vinculadas a mercados internos, debilitando las bases económicas y culturales necesarias para el desarrollo de iniciativas como el TRC.

En el caso venezolano, estas limitaciones estructurales del régimen de tierras han incidido directamente en la consolidación del Turismo Rural Comunitario, al restringir la seguridad territorial, la planificación a largo plazo y la autonomía de las comunidades. En consecuencia, la problemática de la tenencia de la tierra se configura como un factor clave para comprender el estancamiento de esta modalidad turística, en tanto condiciona las posibilidades de desarrollo endógeno y sostenible en los territorios rurales.

La Dimensión política en relación a la actividad turística en Venezuela

Con el inicio del siglo XXI, Venezuela experimentó un proceso de transformaciones políticas que incidieron de manera significativa en la dinámica de diversos sectores económicos, entre ellos el turismo. A pesar de este contexto, el turismo ha sido reconocido formalmente como un eje estratégico para el desarrollo nacional. En efecto, la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), en su artículo

310, establece la promoción del turismo como actividad económica de interés nacional, principio que ha sido reiterado en los distintos planes de desarrollo, incluyendo los Planes de la Patria (Narváez, & Fernández 2010).

En particular, el Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013–2019 plantea objetivos orientados a posicionar a Venezuela como un “multidestino turístico” y a fortalecer el turismo interno mediante políticas de inclusión social y desarrollo comunitario. Estas directrices se alinean con recomendaciones de organismos internacionales como la Organización Mundial del Turismo, que destaca el potencial del turismo como herramienta para la diversificación económica y el desarrollo sostenible (OMT, 2023).

No obstante, a partir de 2013, durante el primer gobierno del presidente Nicolás Maduro, se profundizan una serie de factores estructurales y coyunturales que impactaron negativamente el sector turístico. Entre estos, la caída sostenida de los precios del petróleo y las distorsiones del sistema cambiario redujeron significativamente los ingresos nacionales, afectando la inversión pública y privada en infraestructura turística y servicios asociados (WTTC, 2023).

Asimismo, la inestabilidad política y social, junto con episodios recurrentes de conflictividad, han incidido directamente en la percepción internacional del destino Venezuela. Diversos análisis del sector turístico indican que la reducción de la conectividad aérea internacional ha limitado el flujo de visitantes extranjeros, afectando la competitividad del país como destino (OMT, 2022; Conseturismo, 2024). De igual manera, factores como la inseguridad, las deficiencias en infraestructura y la baja inversión han sido identificados como obstáculos estructurales para el desarrollo del turismo en el país (WTTC, 2023).

A esto se suma el rezago en procesos de modernización del sector, particularmente en el ámbito digital. La evidencia reciente sugiere que la limitada adopción de herramientas tecnológicas para la promoción y comercialización turística ha dificultado la inserción de Venezuela en las tendencias globales del turismo contemporáneo, caracterizadas por la digitalización y la conectividad (OMT, 2023; Conseturismo, 2024).

En este contexto, si bien el turismo ha sido reconocido en el discurso político como un sector estratégico, la falta de coherencia entre planificación y ejecución, junto con las limitaciones estructurales del modelo económico y la inestabilidad institucional, han contribuido al declive sostenido de la actividad turística en Venezuela. En consecuencia, el Turismo Rural Comunitario, como modalidad dependiente de condiciones territoriales, organizativas e institucionales estables, se ha visto particularmente afectado, evidenciando las tensiones entre el marco normativo y la realidad socioeconómica del país.

En el año 2014 las aerolíneas comenzaron a enfrentar serias dificultades. El medio periodístico *La Vanguardia*, por medio de un trabajo elaborado por Melissa Silva Franco señalaba que las aerolíneas habían suspendido la mitad de los vuelos hacia y desde Venezuela. De conformidad con lo expuesto por Silva Franco (2014) la deuda contraída por el gobierno del presidente Maduro fue la principal causa de la merma de vuelos. Textualmente Silva afirmaba en esa oportunidad que:

Estas medidas (reducción de vuelos) responden a la falta de acuerdos en relación a la deuda de 3400 millones de dólares (2500 millones de euros) que mantiene el gobierno del presidente Nicolás Maduro desde el pasado año 2013 con las aerolíneas. Los precios en la moneda nacional (bolívares) de los boletos han de ser autorizados por el Instituto Nacional de Aviación Civil (INAC), y para su conversión a dólares deben presentar cada mes la relación de pasajes vendidos al Estado para concretar su pago en dólares. La falta de pago ha llevado a las aerolíneas a suspender de forma paulatina sus conexiones desde y hacia Venezuela (...) El sector turismo es otro de los grandes afectados. La Asociación Venezolana de Agencias de Viajes y Turismo (AVAVIT) publicó un comunicado en el que visibilizó como la suspensión de ventas de boletos afecta al sector: “Hay un impacto directo en las agencias de viajes, que han visto caer sus ventas en más de un 90%. (p.41)

Por otro lado están las medidas de presión ejercidas por gobiernos y organismos extranjeros que han afectado también el desarrollo

del turismo que parece desestimarse es el rol ejercido por gobiernos extranjeros en el desarrollo del turismo en Venezuela. De acuerdo a la versión de las autoridades nacionales de Venezuela los gobiernos de EEUU impusieron lo que han denominado Medidas Coercitivas Unilaterales (MCU), bajo la excusa de proteger las libertades de los ciudadanos de Venezuela y para ejercer presión para una transición del poder ejecutivo.

El 08 de marzo del año 2015 el presidente de los EEUU Hussein Barack Obama firmó la orden ejecutiva 13.692, declarando a Venezuela como una “amenaza inusual y extraordinaria para la seguridad nacional y política exterior de los Estados Unidos”. De acuerdo a lo referido por el Centro Internacional de Inversión Productiva (CIIP), órgano adscrito a la Vicepresidencia ejecutiva de la República Bolivariana de Venezuela: “La orden ejecutiva 13692 (Decreto Obama) sienta las bases jurídicas para las posteriores sanciones contra Venezuela.”

En tal sentido, se pueden referir ciertos casos que aludirían a lo sostenido por el CIIP. La BBC en su página de internet, donde difundía en el año 2017 que las empresas aeronáuticas United Airlines y Delta Airlines suspendieron operaciones en Venezuela. Posteriormente en el periodo comprendido entre 2017 y 2018 las empresas Avianca y Aerolíneas Argentinas habían abandonado las rutas de Venezuela so pretexto de inestabilidad del mercado y/o problemas operacionales.

En 2019 informaba la BBC que los EEUU habían suspendido todos los servicios aéreos entre ambos países. La medida en cuestión implementada por el Departamento de Transporte de EEUU ordenaba la suspensión de servicios de aerolíneas alegando condiciones que existen en los aeropuertos de Venezuela que amenazaban la seguridad y la integridad de pasajeros, tripulaciones o aviones. El marco de la medida fue provisto por el Departamento de Seguridad Nacional que citaba reporte de disturbios dentro y alrededor de los aeropuertos; a lo que se le agregó la imposibilidad de acceso por parte de la Administración de Seguridad en el Transporte en los aeropuertos de Venezuela para llevar a cabo procedimientos de seguridad. Y en ese mismo año la Administración Federal de Aviación de los EEUU prohibió a pilotos volar por debajo de 26mil pies sobre el territorio venezolano

Sin embargo, la suspensión de vuelos no corresponde en su totalidad a las iniciativas de gobiernos extranjeros, pues la administración del presidente Maduro a través del Instituto Nacional de Aeronáutica Civil (INAC) suspendió en el año 2018 por un lapso de 90 días prorrogables todos los vuelos de la Compañía Panameña de Aviación (Copa Airlines) desde y hacia el territorio nacional. Dicha información publicada por el portal *prodavinci.com* informaba que la compañía aérea formaba parte de una lista de 46 empresas sancionadas por el gobierno bolivariano tras haber “evidenciado el uso recurrente del sistema financiero panameño por parte de sujetos nacionales venezolanos para movilizar dineros y bienes provenientes del delito contra el patrimonio público.”. Y arroja un dato adicional para comprender las características del declive del sector, y se trata de que con la sanción impuesta a la empresa Copa serían 21 las aerolíneas extranjeras que habían abandonado sus operaciones en el país desde 2013.

Algunas experiencias en el ámbito del Turismo Rural Comunitario

Las primeras experiencias documentadas de Turismo Rural Comunitario (TRC) en Venezuela se remontan a la década de 1970, en el marco de políticas públicas orientadas a la diversificación de la actividad turística. Ascanio (2004), investigador de la Universidad Simón Bolívar, analiza dos casos emblemáticos: “El Cerrito de Sanare”, en el estado Lara, y “La Plazuela”, en el estado Trujillo. Ambas comunidades se caracterizaban por tener economías basadas en la agricultura, con una fuerte identidad cultural construida en torno a prácticas productivas tradicionales, especialmente el cultivo de café y otros rubros agrícolas.

Estos territorios no solo constituían espacios de producción, sino también comunidades cohesionadas con sistemas de valores, tradiciones y formas de organización social que funcionaban como base para el desarrollo de iniciativas turísticas. En este sentido, la literatura contemporánea sobre turismo comunitario destaca que la identidad cultural y la cohesión social son elementos fundamentales para la sostenibilidad de este tipo de experiencias (OMT, 2023; Maldonado, 2020).

“El Cerrito de Sanare”

En el caso de “El Cerrito de Sanare”, las políticas impulsadas por el Estado buscaron adaptar las condiciones locales para el desarrollo turístico, reconociendo el valor de las prácticas culturales, las festividades religiosas y la organización comunitaria existente (Ascanio, 2004). No obstante, se evidenció que la cohesión social, aunque fundamental, no era suficiente por sí sola para garantizar el éxito de las iniciativas, siendo necesario el apoyo institucional y la articulación con actores gubernamentales.

En este contexto, el respaldo de los gobiernos locales permitió la implementación de acciones orientadas a la promoción turística y al fortalecimiento de capacidades productivas, incluyendo programas de capacitación en oficios como carpintería y ebanistería. Estas estrategias buscaban no solo mejorar la infraestructura y los servicios turísticos, sino también diversificar las fuentes de ingreso de las comunidades, en línea con enfoques actuales de desarrollo territorial (FAO, 2021).

Ascanio (2004, p. 158) sintetiza el enfoque de estas experiencias al señalar que la participación activa de la comunidad era condición indispensable para evitar procesos de desestructuración social, enfatizando la importancia de la autogestión, la cooperación y la preservación de los vínculos culturales. Este planteamiento coincide con enfoques contemporáneos del TRC, que subrayan la necesidad de modelos participativos y sostenibles para garantizar beneficios equitativos (OMT, 2022).

A pesar de los avances iniciales, el modelo implementado en “El Cerrito de Sanare” no logró sostenerse en el mediano y largo plazo. Entre las principales limitaciones se identifican la ausencia de políticas públicas continuas, la falta de financiamiento sostenido y la debilidad institucional para acompañar estos procesos (Maldonado, 2020). En este sentido, el rol del Estado quedó restringido, en gran medida, a la provisión de capital inicial, sin consolidar mecanismos de apoyo estructural a largo plazo.

No obstante, estas experiencias generaron aprendizajes significativos, evidenciando la capacidad de las comunidades para desarrollar

iniciativas autogestionadas. Según Ascanio (2004), se registraron numerosas iniciativas familiares orientadas al turismo rural, basadas en la construcción de alojamientos, provisión de servicios y valorización cultural, lo que refleja un potencial endógeno relevante para el desarrollo territorial.

En la actualidad, “El Cerrito de Sanare” se mantiene como un destino de interés turístico; sin embargo, enfrenta las limitaciones estructurales del contexto venezolano contemporáneo. Entre estas destacan la recesión económica prolongada, los efectos de la hiperinflación, las restricciones en el acceso a combustibles y las consecuencias derivadas de la pandemia de COVID-19, factores que han afectado significativamente la movilidad, la inversión y la sostenibilidad del sector turístico (OMT, 2022; WTTC, 2023).

“La Plazuela de Trujillo”

En relación a “La Plazuela de Trujillo”, en el estado Trujillo Venezuela, cabe mencionar que su proceso de conformación a destino turístico inició posterior al “El Cerrito de Sanare”. Si bien el proceso tuvo similitudes no fueron totales, y es de resaltar que los interventores estatales actuaron con un aprendizaje obtenido de Sanare. Al igual que en aquella comunidad del estado Lara, el eje de acción se concentró en estimular la participación de los habitantes, en el involucramiento eficaz de las autoridades locales, y en la capacitación de los futuros operadores turísticos con el doble propósito de cubrir las necesidades de servicio de los visitantes y de adquirir una habilidad laboral para vivir dignamente. La dinámica de “La Plazuela”, parroquia Cruz Carrillo, ha estado vinculada estrechamente con la ciudad capital del estado Trujillo, de la cual está separada por 03 kilómetros de distancia, lo que ha permitido que sus habitantes pudieran optar por fuentes diversificadas de empleo en dicha ciudad además de mantener sus actividades agro-productivas en rubros como café y caña de azúcar, pero sin desatender totalmente el rol turístico de la comunidad.

La urbanización moderna de la ciudad de Trujillo ha sido progresiva y las aristas del desarrollo promovieron la creación de nuevas vías y rutas de transporte, lo que incidió en que los moradores de “La

Plazuela” y sus alrededores se integraran a los mercados laborales de Trujillo, Pampanito y Valera sin tener que abandonar sus viviendas. De hecho, tanto los habitantes como las distintas instancias de poder político han coincidido en conservar el atractivo visual de La Plazuela que se distingue por ser de estilo colonial, que constituye una ventaja patrimonial tomando en cuenta que Trujillo es una de las colonias originales de la gesta de Independencia. Sin embargo, su carácter rural ha perdido vigencia con el paso de los años en vista del papel de la ciudad capital como polo de desarrollo, aunque a mediados de los años 70 del pasado siglo y en los primeros años de la década de los 80, mantenía de manera importante sus rasgos rurales.

“Puerto Colombia – Choroní”, estado Aragua

La comunidad de Puerto Colombia–Choroní, ubicada aproximadamente a 51 km de Maracay, en el estado Aragua, constituye un caso particular dentro del análisis del Turismo Rural Comunitario (TRC) en Venezuela. Si bien presenta características propias de una comunidad rural, su relativa conectividad con centros urbanos cercanos ha reducido su grado de aislamiento, configurando una dinámica territorial híbrida entre lo rural y lo turístico (Sánchez, 2009; OMT, 2023).

Desde el punto de vista productivo, la comunidad ha sustentado históricamente su economía en actividades primarias, principalmente el cultivo de cacao y plátano, así como la pesca artesanal. No obstante, la presencia de un enclave natural con alto valor paisajístico ha propiciado una reorientación parcial de las actividades económicas hacia el turismo, especialmente durante temporadas vacacionales, cuando la afluencia de visitantes transforma la dinámica local (Sánchez, 2009).

A diferencia de experiencias como “El Cerrito de Sanare” y “La Plazuela”, donde existió cierto acompañamiento estatal en las fases iniciales, el desarrollo turístico en Puerto Colombia–Choroní ha sido mayormente espontáneo y poco planificado. Según Sánchez (2009), este crecimiento no ha seguido criterios de sostenibilidad ni de ordenamiento territorial, lo que ha generado múltiples tensiones entre la actividad turística, la comunidad local y el medio ambiente.

Entre las principales limitaciones identificadas se encuentran la insuficiencia de infraestructura turística, la baja capacidad de alojamiento y la escasa profesionalización del personal vinculado al sector. Asimismo, se observa que una parte significativa de los servicios turísticos no es gestionada por habitantes locales, lo que reduce el impacto positivo del turismo en la economía comunitaria, en contraposición a los principios del TRC (Maldonado, 2020; OMT, 2022).

Adicionalmente, el apoyo institucional ha sido limitado, concentrándose en acciones puntuales como el patrullaje, sin una estrategia integral de desarrollo turístico. Esta debilidad institucional ha contribuido a la proliferación de problemas asociados al turismo masivo, tales como la sobrecarga de los servicios públicos, el colapso de la infraestructura sanitaria, el aumento de residuos sólidos y la degradación ambiental (Sánchez, 2009; OMT, 2023).

En este sentido, Sánchez (2009) advierte que Puerto Colombia presenta serias deficiencias en términos de planificación turística, evidenciadas en el deterioro ambiental, la pérdida de biodiversidad, la congestión vehicular en temporadas altas, la expansión urbana desordenada y la precariedad de los servicios de salud y seguridad. Estos elementos reflejan un modelo de desarrollo turístico desarticulado, alejado de los principios de sostenibilidad y participación comunitaria.

Frente a este escenario, los habitantes han recurrido a estrategias de autogestión para sostener la actividad turística; sin embargo, estas iniciativas se desarrollan en un contexto de débil regulación y limitada articulación institucional. Como resultado, se configura un modelo que, lejos de consolidar un Turismo Rural Comunitario estructurado, reproduce dinámicas informales que pueden comprometer tanto la sostenibilidad ambiental como la cohesión social del territorio (OMT, 2022; Maldonado, 2020).

En consecuencia, el caso de Puerto Colombia–Choroní evidencia que la ausencia de planificación, regulación y acompañamiento institucional puede derivar en un desarrollo turístico desordenado, cuyos impactos negativos recaen tanto en la comunidad como en el medio ambiente, alejándose de los principios fundamentales del Turismo Rural Comunitario.

Consideraciones finales

No cabe duda de que la actividad turística constituye un sector estratégico para el crecimiento económico y la diversificación productiva, especialmente en economías emergentes. En este contexto, se observa una tendencia hacia la revalorización de los recursos naturales mediante modelos de aprovechamiento sostenible, que buscan equilibrar la generación de ingresos con la conservación ambiental. Sin embargo, estos procesos no ocurren de manera espontánea, sino que requieren una articulación efectiva entre el Estado, el sector privado, las comunidades locales y otros actores sociales, así como transformaciones estructurales en los ámbitos jurídico, económico y educativo.

En América Latina, uno de los principales obstáculos para el desarrollo del Turismo Rural Comunitario ha sido la persistencia de estructuras agrarias desiguales y marcos jurídicos débiles en relación con la tenencia de la tierra. La inseguridad jurídica ha favorecido procesos de apropiación irregular de territorios rurales, lo que ha derivado en la degradación ambiental y en el desplazamiento de poblaciones. Estas condiciones limitan significativamente las posibilidades de desarrollo endógeno y sostenible en los territorios rurales.

En el caso venezolano, la problemática del régimen de tierras continúa siendo un factor crítico. A pesar de los discursos en torno a la propiedad colectiva, persisten altos niveles de informalidad en la tenencia, lo que restringe la capacidad de las comunidades para planificar e implementar iniciativas turísticas de largo plazo. La incertidumbre sobre la propiedad limita la inversión, la adecuación de infraestructuras y la consolidación de un sentido de pertenencia territorial.

Desde una perspectiva sociocultural, el éxito del turismo rural comunitario depende en gran medida del fortalecimiento de la identidad colectiva y de la participación activa de las comunidades. Las experiencias analizadas evidencian que la cohesión social y la organización comunitaria constituyen elementos clave para sostener iniciativas turísticas, incluso en contextos adversos. No obstante, la ausencia de arraigo territorial debilita el compromiso de los habitantes con la protección de los recursos naturales, generando dinámicas de sub-aprovechamiento o sobreexplotación del entorno.

Asimismo, se evidencia una paradoja en el modelo turístico venezolano: los principales atractivos naturales se encuentran en áreas protegidas, pero su aprovechamiento no ha redundado en beneficios significativos para las comunidades rurales cercanas. Esta situación refleja una débil integración entre las políticas de conservación y las estrategias de desarrollo local, así como una persistente visión que desvaloriza lo rural como espacio productivo y turístico.

En relación con los modelos de gestión, si bien la autogestión ha demostrado ser una estrategia viable en diversos contextos, su efectividad depende de condiciones socioculturales e institucionales específicas. En Venezuela, factores históricos como la fragmentación social y la heterogeneidad cultural han dificultado la articulación colectiva necesaria para consolidar proyectos comunitarios sostenibles. En ausencia de regulación y planificación, la autogestión puede derivar en dinámicas desorganizadas que generan impactos negativos tanto para la comunidad como para el medio ambiente.

De manera general, el Estado venezolano ha tenido una participación irregular en el desarrollo del turismo, con momentos de mayor impulso seguidos de períodos de debilitamiento institucional. Aunque se han formulado planes y estrategias para el sector, estos no han logrado consolidarse debido a la falta de continuidad, articulación territorial y conexión con las realidades locales.

Finalmente, a pesar de las limitaciones estructurales, existen posibilidades de reactivación del turismo rural comunitario en Venezuela, en la medida en que se logren condiciones mínimas de estabilidad económica, institucional y social. La superación de problemas como la falta de infraestructura, la limitada conectividad y las restricciones en servicios básicos podría favorecer el surgimiento de nuevas iniciativas, especialmente en un contexto global que valora cada vez más los modelos de desarrollo sostenible y las experiencias turísticas vinculadas a lo local.

En este sentido, el futuro del turismo rural comunitario en Venezuela dependerá de la capacidad de articular políticas públicas coherentes, fortalecer la organización comunitaria y garantizar condiciones

estructurales que permitan un desarrollo territorial inclusivo, equilibrado y sostenible.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Acosta, A. (2013). *El Buen Vivir: Sumak Kawsay, una oportunidad para imaginar otros mundos*. Revista de Economía Mundial, (33), páginas. Barcelona: Icaria. Disponible: https://isfcolombia.uniandes.edu.co/images/2020intersemestral/16_de_junio/ReseaElbuenVivir.pdf

Aguilar, R. y Hernández, R. (2006): Domingo Maza Zavala y su aporte a la teoría de la dependencia. *Revista venezolana de Ciencia Política*, número 29 / enero-junio 2006, pp. 169-185.

Ascanio, A. (2004): Turismo y desarrollo de la comunidad: un primer paso para rescatar la identidad cultural. PASOS, *Revista de turismo y patrimonio cultural*. Vol. 2, N° 2. Páginas 155-161.

Banco Mundial. (2023). World Development Report 2023: *Migrants, refugees, and societies*. Washington, DC: World Bank. Disponible en: <https://www.worldbank.org/en/publication/wdr2023> acceso 20 de mayo 2025.

Berlanga Adell, M. J., & Ochoa Ochoa, M. E. (2020). *El turismo comunitario como herramienta de desarrollo de los pueblos indígenas: interrogantes en el caso de los shuar del Alto Nangaritza (Ecuador)*. *Hallazgos*, 17(34), 55–74. <https://revistas.usantotomas.edu.co/index.php/hallazgos/article/view/5450/5751>

Cardoso, F. H., & Faletto, E. (1979). *Dependencia y desarrollo en América Latina*. México: Siglo XXI Editores.

Castro Garzón, H., López Toledo, L. S., & Rodríguez Miranda, J. P. (2021). Perspectivas del turismo rural comunitario en áreas protegidas: Una revisión bibliográfica (2010–2020). *Boletín Redipe*, 10(12), 318–331. <https://revista.redipe.org/index.php/1/article/view/1591>.

.Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2022). *Estudio Económico de América Latina y el Caribe 2022: dinámica y desafíos de la inversión para impulsar una recuperación sostenible e inclusiva*. Santiago de Chile: CEPAL. Disponible en: <https://www.cepal.org/es/publicaciones/48077-estudio-economico-america-latina-caribe-2022-dinamica-desafios-la-inversion> acceso 20 de mayo 2024.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2023). *Balance preliminar de las economías de América Latina y el Caribe 2023*. Santiago de Chile: CEPAL. Disponible en: <https://www.cepal.org/es/publicaciones/68747-balance-preliminar-economias-america-latina-caribe-2023> acceso 20 de mayo 2025.

Conseturismo. (2024). Informe sobre la situación del turismo en Venezuela. Caracas: Consejo Superior de Turismo de Venezuela. Disponible en: <https://conseturismo.com/> acceso 20 de mayo 2025.

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. (1999). *Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela*. Disponible en: <https://www.asambleanacional.gob.ve/storage/documentos/botones/constitucion-nacional-20191205135853.PDF> Acceso 4 de mayo 2025.

Díaz Rodríguez, P. (2023). Reseña de Turismo de base local. Resiliencia, alternativa socioambiental y comunidad, de E. Ruiz-Ballesteros (Ed.). PASOS. *Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, 21(1), 239–244. https://www.pasosonline.org/Publicados/21123/PS0123_17.pdf

Domínguez, D. Sabatino, P. (2008): *El conflicto por la tierra en la actualidad latinoamericana: del acceso a la tierra a las luchas por el territorio*. Consejo latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO). Disponible en: <http://biblioteca.clacso.org/clacso/becas/20200226031939/doming.pdf> Acceso 5 de diciembre 2024.

Dos Santos, T. (1970). La estructura de la dependencia. *American Economic Review*, 60(2), 231–236.

Escobar, A. (2016). *Territorios de diferencia: Lugar, movimientos, vida, redes*. Popayán: Universidad del Cauca.

FAO. (2021). El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo. Roma: Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. Disponible en: <https://www.fao.org/publications/fao-flagship-publications/the-state-of-food-security-and-nutrition-in-the-world/es> Acceso 4 de mayo 2025.

Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola, FIDA (2022): ¿Por qué la población rural? Disponible en: <https://www.ifad.org/es/investing-in-rural-people>. Acceso 8 diciembre de 2024

Grisanti, L. X. (2016). Tecnología, energía y la maldición de los recursos. En C. Peña (Comp.), *Venezuela y su tradición rentista: visiones, enfoques y evidencias* (pp. 55). Buenos Aires: CLACSO; Caracas: Universidad Central de Venezuela. <https://biblioteca-repositorio.clacso.edu.ar/bitstream/CLACSO/16535/1/Venezuela-tradicion-rentista.pdf>.

Gudynas, E. (2015). *Extractivismos: Ecología, economía y política de un modo de entender el desarrollo y la Naturaleza*. Cochabamba: Centro de Documentación e Información Bolivia (CEDIB). Disponible en: <https://www.cedib.org/wp-content/uploads/2015/03/Extractivismos-Gudynas.pdf> Acceso 4 de mayo 2025.

Guzmán, M. (2015): Antecedentes de hotelería en Venezuela. Disponible en: <https://docplayer.es/user/15085196/> Acceso 12 de diciembre 2024.

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, INEGI. (2020): *Población rural y urbana*. Disponible en: https://cuentame.inegi.org.mx/poblacion/rur_urb.aspx?tema=P Acceso 4 de mayo 2025.

Kay, C. (2019). Rural development and agrarian issues in Latin America. *Journal of Agrarian Change*, 19(2), 1–15. <https://onlinelibrary.wiley.com/doi/10.1111/joac.12304>.

Maldonado, C. (2020). Turismo comunitario en América Latina: Experiencias y desafíos. Quito: Organización Internacional del Trabajo (OIT). Disponible en: https://www.ilo.org/sites/default/files/wcmsp5/groups/public/@americas/@ro-lima/documents/publication/wcms_185024.pdf Acceso 4 de mayo 2025.

Maldonado, C., & Hernández, G. (2011). *Guía para autogestión de sostenibilidad: Destinos turísticos comunitarios*. Lima: Oficina Internacional del Trabajo. Disponible en: https://www.ilo.org/sites/default/files/wcmsp5/groups/public/@americas/@rolima/documents/publication/wcms_185024.pdf acceso 10 de octubre 2025.

Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR). (2023). *Plan estratégico nacional de turismo (PENTUR) 2025*. Lima: Gobierno del Perú. Disponible en: https://transparencia.mincetur.gob.pe/documentos/newweb/Portals/0/transparencia/RM_375-2024-MINCETUR_Anexo.pdf Acceso 20 de octubre 2025.

Narváez, M., & Fernández, G. (2010). El turismo desde la perspectiva de la demanda: Lugar de estudio, península de Paraguaná (Venezuela). *Revista U.D.C.A Actualidad & Divulgación Científica*, 13(2), 175–183. <https://doi.org/10.31910/rudca.v13.n2.2010.745>

Organización de las Naciones Unidad para la Alimentación y la Agricultura, FAO. (2012): América Latina, el granero y la mina del mundo. Disponible en: <https://www.fao.org/in-action/agronoticias/detail/es/c/510185/> Acceso 4 de mayo 2025.

Organización de las Naciones Unidas (ONU). (2015). *Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. Nueva York: Naciones Unidas. Disponible en: https://institutoterroa.org/agenda2030/?gad_source=1&gad_campaignid=22269558704&gclid=0AAAAAqfNZAATsoeiVFBe5G0QqxcadVFYE&gclid=CjwKCAjwwJzPBhBREiwAJfHRnVyByqvrx60vZKRGsyky9Js41hd_r-4Eub-6nuVmBHtNQxaA1FcUyehoChhsQAvD_BwE acceso 10 de octubre 2025.

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). (2021). *El estado de la agricultura y la alimentación 2021: sistemas alimentarios resilientes*. Roma: FAO. Disponible en: <https://www.fao.org/agrifood-economics/publications/detail/es/c/1457039/> acceso 18 de octubre 2025.

Organización Mundial del Turismo (OMT). (2022). *Tourism and rural development*. Madrid: UNWTO. Disponible en: <https://www.untourism.int/> Acceso 20 de junio 2025.

Organización Mundial del Turismo (OMT). (2023). *Global report on tourism and sustainability*. Madrid: UNWTO. Disponible en: <https://www.untourism.int/world-tourism-day-2023> Acceso 20 de junio 2025. Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). (2021). *Perspectivas territoriales de la OCDE 2021*. París: OECD Publishing. Disponible en: https://www.oecd.org/es/publications/perspectivas-economicas-de-america-latina-2021_2958a75d-es.html acceso 20 de octubre 2025.

Paredes, N. (2019). “Todo el mundo me decía no vayas, estás loco, pero me lo pasé muy bien: los turistas extranjeros que aún viajan al país sudamericano.” BBC News Mundo. Disponible en: <https://www.bbc.com.mundo/noticias-america-latina-50055821> Acceso 6 de enero 2024.

Pérez-García, A., Barboza, N. A., & Caamaño, I. (2025). Community-based tourism in Latin America: Implications and debate for its implementation in local development. *Journal of Tourism and Heritage Research*, 8(1), 22–44. <https://jthr.es/index.php/journal/article/view/600/901>

Prebisch, R. (1981). *Capitalismo periférico: Crisis y transformación*. México: Fondo de Cultura Económica.

Sánchez, L. (2009). Turismo y comunidad receptora. Un estudio de la costa venezolana. *Fermentum. Revista Venezolana de Sociología y Antropología*, 19(54), 79–101.

Secretaría de Turismo (SECTUR). (2022). *Programa sectorial de turismo 2020–2024*. Ciudad de México: Gobierno de México. Disponible en: https://sistemas.sectur.gob.mx/scct/docs/sesions/ppt_1so2020_cct.pdf. Acceso 20 de octubre 2025.

Silva Franco, M. (2014). Las aerolíneas suspenden la mitad de vuelos a Venezuela. *La Vanguardia*. Disponible en: https://www.lavanguardia.com/internacional/20140714/54411790125/las-aerolineassuspenden-la-mitad-de-vuelos-a-venezuela.html?utm_source=chatgpt.com acceso 18 de octubre 2025.

World Travel & Tourism Council (WTTC). (2023). *Travel & Tourism Economic Impact Report*. Londres: WTTC. Disponible en: https://assets-global.website-files.com/6329bc97af73223b575983ac/648b1a25bc78c3018ad52edc_EIR2023-World.pdf Acceso 20 de junio 2025.